AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2017-6299 *Información pública de expediente de autorización para la construcción de almacén para ropa en San Martín de Abajo de Lamadrid.*

Por doña Milagros Pérez Jiménez se ha solicitado autorización para la construcción de un almacén para ropa en suelo rústico del sitio de San Martín de Abajo de Lamadrid (Valdága).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 4 de julio de 2017.
El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2017/6299

CVE-2017-6299